

Bolsa de Valores de Colombia

Suscripción de Acciones de la Holding Bursátil Chilena

Renta Variable
14 Junio 2023

Jahnisi Arley Cáceres
Analista Renta Variable

Andrés Felipe Madero
Analista

La Bolsa de Valores de Colombia S.A informó que, dentro del proceso de Integración Regional de BVC, Bolsa de Comercio de Santiago (BCS) y Grupo BVL, envió al Depósito Centralizado de Valores de Colombia (Deceval S.A), la información relacionada con la remisión de documentos para la Suscripción de Acciones de la Holding Bursátil Chilena (HBC).

En consecuencia, los accionistas de la BVC interesados en participar en la Integración Regional deben adherirse al AMI y suscribir sus acciones a más tardar este 15 de junio de 2023. Así mismo, deberán firmar el poder especial otorgado a Deceval para la suscripción de acciones de HBC. Los accionistas de BVC podrán firmar electrónicamente los documentos mencionados, estos documentos deberán ser suscritos considerando la calidad de cada accionista (persona natural o jurídica) autenticándose en la plataforma AutenticSign.

Algunas consideraciones importantes del proceso son las siguientes:

¿Cuáles son los siguientes pasos una vez firmados los documentos para hacer parte de la transacción? Una vez firmados los documentos para hacer parte de la transacción, se llevará a cabo la suscripción de acciones de la HBC hasta junio 15 de 2023; luego se tendrá la firma del proxy voting hasta junio 27 de 2023; la aprobación de la fusión en HBC y SIM (Sociedad de Infraestructuras del Mercado) en junio 29 de 2023 y finalmente la constitución de la Holding Regional (HR) en julio de 2023.

¿Qué efectos tiene para el accionista vincularse a la transacción? Las acciones serán bloqueadas en deceval hasta completar la transacción en julio y agosto de 2023. Así mismo, el accionista está obligado a suscribir acciones de la HBC a la ratio de intercambio acordada en el AMI y a votar favorablemente la fusión entre la HBC y la SIM. Una vez efectuado el intercambio de acciones, el accionista BVC pasará a ser accionista de la Holding Regional y podrá negociar sus acciones en el mercado chileno, peruano y colombiano a través del mecanismo MILA.

¿Cuál es el ratio de intercambio que se debe aplicar para determinar el número de acciones de la HR que el accionista recibirá a cambio de sus acciones en BVC? 1 acción de BVC equivaldrá a 0.6018241658 acciones de la Holding Regional.

¿Posterior a materializarse la fusión se va a realizar una OPA de desliste de la acción BVC? Inicialmente, la BVC no tiene previsto deslistar sus acciones, sin embargo esta será una decisión objeto de estudio por parte de la Holding Regional.

¿Qué sucederá con las acciones de BVC de los accionistas que no suscriban el AMI? Los accionistas de las Bolsas que no se vinculen a la transacción seguirán siendo accionistas de cada Bolsa, en el caso de los accionistas de BVC, la acción seguirá listada y podrá seguirse negociando en el mercado colombiano.

De igual forma, la BVC propuso un mecanismo para evitar la pérdida de liquidez de sus acciones, el cual consiste en el intercambio de acciones de BVC por acciones de la Holding Regional, que permanecerá abierto con posterioridad a la fusión.

En este sentido, los accionistas de las tres Bolsas, y en particular los accionistas de BVC, que no suscriban el AMI, tendrán como mecanismos de salida la posibilidad de seguir negociando sus acciones de BVC en el mercado colombiano o intercambiar sus acciones de BVC por acciones de la HR, las cuales podrán ser negociadas libremente y a precios de mercado.

-
- Para mayor información y preguntas adicionales que se tengan, consulte [aquí](#)

Global Disclaimer

Estamos convencidos que todo inversionista debe diversificar sus inversiones en una variedad de clases de activos, en cualquier entorno o tendencia de mercado, así como colaborar permanente y estrechamente con su asesor financiero, para asegurar que su cartera esté adecuadamente estructurada y que su plan financiero respalde sus objetivos a largo plazo, su horizonte temporal y tolerancia al riesgo, aunque, la diversificación no garantiza ganancias ni protege contra las pérdidas. La información que precede, así como las empresas y/o valores individuales mencionados, no constituyen una recomendación profesional para realizar inversiones en los términos del artículo 2.40.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010, ni una indicación de la intención de comercializar en nombre de Acciones & Valores S.A. cualquiera de los productos que gestiona de cualquier forma. Los pronósticos compartidos fueron construidos a partir de supuestos sujetos a diferentes condiciones de mercado, de modo que las conclusiones expuestas, así como los análisis que las acompañan no son definitivas. Este documento es de carácter informativo, por lo que no debe ser distribuido, copiado, vendido o alterado sin la autorización expresa de la sociedad. Acciones & Valores S.A., no se hace responsable de la interpretación de dicha información, dado que la misma no comprende la totalidad de aspectos que un inversionista pudiera considerar necesaria o deseable para analizar su decisión de participar en alguna transacción, dado que se presenta de manera abreviada. Es necesario que los inversionistas, para efectos de contar con la total y absoluta precisión, además de considerar su perfil de riesgo, consulten todos los documentos suministrados a través de la página web, así como por las entidades pertinentes. Igualmente, los inversionistas deberán adelantar, por su cuenta, el análisis financiero y legal para efectos de tomar cualquier decisión de inversión. Los valores y números aquí consignados son obtenidos de fuentes de mercado que se presumen confiables tales como Bloomberg, Reuters y los Emisores. Las calificaciones hechas en el informe no deben considerarse como recomendaciones de inversión ni tampoco como sustitutos a las calificaciones dadas por agencias de crédito certificadas tales como Moody's, Fitch o Standard & Poor's; estas calificaciones son únicamente cuantitativas, no incluyen factores cualitativos y dependen de la información financiera disponible en el mercado en el momento de ser preparadas. Las opiniones, estimaciones y proyecciones en este reporte reflejan el juicio actual del autor a la fecha del reporte, y se aclara que el contenido de la información aquí contenida puede ser objeto de cambios sin previo aviso. La remuneración de los autores no está asociada a los resultados del reporte ni a las recomendaciones realizadas. La presentación y cualquier documento preliminar sobre los productos aquí mencionados no constituyen una oferta pública vinculante, por lo cual, tanto la presentación como cualquier otro documento pueden ser complementados o corregidos. © 2023 Acciones & Valores S.A

| Héctor Wilson Tovar García
Gerente de Investigaciones Económicas
wtovar@accivalores.com
 (601) 7430167 ext 1107

| María Alejandra Martínez Botero
Directora de Investigaciones Económicas
maria.martinez@accivalores.com
 (601) 7430167 ext 1566

| José Julián Achury Molina
Analista Renta Fija
jose.achury@accivalores.com

| Cristian Enrique Pelaez Gallego
Analista Renta Variable
cristian.pelaez@accivalores.com

| Jahnisi Arley Cáceres Gómez
Analista Renta Variable
jahnisi.caceres@accivalores.com

| Andrés Felipe Madero Rubio
Practicante
andres.rubio@accivalores.com